



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 2.811.-

MAT: Autoriza el pago por concepto de Evaluación de vehículo Mini Bus patente BPFC-23.

Laja, 25 de junio de 2013.-

VISTOS:

1. Informe N°110 de fecha 06 de junio de 2013, emitida por el Jefe de Administración y Finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja, con resolución del Sr. Alcalde.
2. Factura N°26634 de fecha 26 de marzo de 2013, emitida por Servicios Cordillera Limitada.
3. Orden de Compra N°41 de fecha 22 de marzo de 2013, emitida por el Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja.
4. Solicitud de pedido N°181 de fecha 22 de marzo de 2013, del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja.
5. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORIZÁSE, el pago por concepto de Evaluación de vehículo Mini Bus patente BPFC-23, a empresa Servicios Cordillera Ltda., Rut: 76.024.383-3, según Factura N°26634 de fecha 26 de marzo de 2013, por la suma de \$85.323.- (ochenta y cinco mil trescientos veintitrés pesos)

2.- REMÍTASE copia del presente decreto a la Unidad de Administración y Finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION

- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM ✓